

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SIDARTHA COMUNICACIÓN S. A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2020.

En Quito, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 12h00 en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Plácido Caamaño S3-230 y González Suarez, por sus propios derechos se reúnen los accionistas de la Compañía SIDARTHA COMUNICACIÓN S. A.: Señora Cecilia Paulina Carrera Burbano, señora Erika Karina Terán Montalván, preside esta Junta la señora Presidente de la Compañía, señora Erika Karina Terán Montalván, y actúa como Secretaria la señora Cecilia Paulina Carrera Burbano, la Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan constan en el siguiente listado:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No ACCIONES
Paulina Cecilia Carrera Burbano	600	600	600
Erika Karina Terán Montalván	200	200	200
TOTAL	800	800	800

La Señora Presidente declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria de Accionistas. Inmediatamente la señora Erika Karina Terán Montalván, pone a consideración de los accionistas el Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Administrador del año 2019;
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros del año 2019;
- 3.- Conocer el Informe de Comisario de la Compañía por el año 2019.

A continuación la Presidencia somete a consideración de los señores accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. Enseguida la Presidencia dispone que se proceda a tratar los puntos antes indicados constantes en la convocatoria.

PRIMER PUNTO.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Administrador por el ejercicio económico 2019.- Al efecto por secretaría se dio lectura íntegra del Informe de actividades de la Compañía. La Junta RESUELVE por unanimidad aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por la Gerencia General.

SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros del año 2019 - Al efecto se procede a revisar los Balances y sus anexos y una vez analizados la Junta RESUELVE por unanimidad aprobar en todas y cada una de sus partes los Balances presentados correspondientes al ejercicio económico 2019.

TERCER PUNTO -Leído que fue el Informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente a los administradores durante el año 2019, éste es aprobado por unanimidad.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta, la señora Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta

Reinstalada la sesión, por secretaría se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben los Accionistas asistentes en unidad de acto. La Señora Presidente declara concluida la sesión, a las catorce horas (14h00)

Para constancia de lo expresado, firman la señora presidente de la Junta los accionistas y la señora secretaria que certifican, en el lugar y fecha indicados



Sra. Erika Karina Terán Montalván
Presidente de la Junta



Sra. Cecilia Paulina Carrera Burbano
Secretaria de la Junta



Sra. Erika Karina Terán Montalván
Accionista



Sra. Cecilia Paulina Carrera Burbano
Accionista